ACTA Nº 045/2021

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 20/21 "ADQUISICION URGENTE DE ACCESORIOS PARA MONITORES MULTIPARAMETRICOS COMPATIBLES CON LA MARCA SINOHERO PERTENECIENTES AL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil veintiuno, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 20/21 "ADQUISICION URGENTE DE ACCESORIOS PARA MONITORES MULTIPARAMETRICOS COMPATIBLES CON LA MARCA SINOHERO PERTENECIENTES AL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, **Sr. Luis Maria Fernandez Gonzalez** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosy Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica y el oferente presente. No sé contó con la presencia de Sindicatura de la Institución.

Fueron invitados a participar de este Acto las siguientes empresas, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. **INFOTEC S.A.**
2. **LA CASA DEL MEDICO S.A.**
3. **ARGON S.R.L**
4. **SOLUMEDIC S.A.**
5. **DYSA HEALTHCARE S.A.**

Seguidamente, siendo las 11:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas como siguen:

1. **SOLUMEDIC S.A – RUC: 80023913-0 / Correo Electrónico:** ingo@solumedic.com : Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 331.294.944.- (Guaraníes Trescientos Treinta y Un Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro) IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones).** Empresa Aseguradora: LA **CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508052305. Total de hojas foliadas 43 (Cuarenta y Tres).-

2. **INFOTEC S.A. – RUC: 80021897-3 / Correo Electrónico:** informaciones@infotec.com.py : Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 432.520.584.- (Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Dos Millones Quinientos Veinte Mil Quinientos Ochenta y Cuatro) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinte y Cinco Millones).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA YACYRETA S.A.** N° de Póliza: 1508005933. Total de hojas foliadas 58 (Cincuenta y ocho).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
SOLUMEDIC S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
INFOTEC S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Carlos Pando
Solumedic SA

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once horas con veinte minutos el día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Carlos Pando
Solumedic SA